Acta N° 43 de Fecha 19/oct./2010

RESOLUCION N° -16-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE FORMULARIO DE TRABAJO E IMPRESO". VISTO: El Expte. N° A08433/2010, por el cual el Dpto. de Contrataciones, eleva al Consejo Directivo las Actas de Apertura de Ofertas, Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Llamado por Contratación Directa "Adquisición de Formulario de Trabajo e Impreso"; y CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 08/10/2010, las firmas que han presentado los precios de lo solicitado en el Llamado para la adquisición de formularios de Trabajo e Impresos, son las siguientes: **M&M Industria Grafica, Grafica I, Grafica Monarca S.R.L. e Imprenta Magazine;** Que, de acuerdo al Acta de evaluación y recomendación de adjudicación de fecha 15/10/2010, se ha procedido a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos solicitados en el llamado; Que, en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el art. N° 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones, se procedió al estudio y análisis de las ofertas de la Firma GRAFICA MONARCA S.R.L.., teniendo en cuenta que es la más baja en el total; Que, analizada las ofertas presentadas y considerando la Disponibilidad Presupuestaria y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 194.630, previsto en el Ejercicio Fiscal 2010, se sugiere la adjudicación a favor de la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**; Que, así también, se ha procedido a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Exp. N° 324.385; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

1°) Adjudicar a la empresa **MONARCA S.R.L.,** por un monto total de (Gs. 28.068.990) IVA incluido, Guaraníes veintiocho millones sesenta y ocho mil novecientos noventa, de acuerdo al adjunto.-------

2°) Autorizar al Presidente de la Institución a suscribir el contrato y realizar los pagos respectivos.--------

3°) La presente erogación se imputara a los rubros 330 30 001 00 y 330 30 001 99 "Producción de Papel, Cartón e Impresos".---------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. JOSE MARCELO BRUNSTEIN ALEGRE, Presidente, ING. COM. ABEL. BRITEZ R., LIC. FRANCISCO P. VILLALBA M., ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo